



Resolución Jefatural N° 014-2019-BNP

Lima, 23 ENE. 2019

VISTO: la Resolución Jefatural N° 117-2018-BNP de fecha 10 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 117-2018-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de agosto de 2018, se designó a la servidora María del Carmen Sotomayor García en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el cargo de Jefe/a del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú, es de libre nombramiento y remoción, por ser un cargo de confianza, de conformidad con la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; el Reglamento de Organización y Funciones de la biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Jefatural N° 117-2018-BNP que designó a la servidora María del Carmen Sotomayor García en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

